

## República de Colombia Rama Judicial del Poder Público



## JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE UBATÉ

Ubaté, seis (06) de abril de dos mil veintiuno (2021).

REFERENCIA:

EJECUTIVO NUMERO 2015-00265

DEMANDANTE: ÁNGEL MARÍA RODRÍGUEZ SALAZAR

DEMANDADO:

JOSÉ ISRAEL CAICEDO RODRÍGUEZ

Conforme a lo manifestado por el apoderado de la parte ejecutante y con fundamento en el artículo 75 del Código General del Proceso,

## DISPONE

Reconocer al doctor JAVIER FRANCISCO OLMOS ROMERO como apoderado sustituto del abogado MARIO ALBEIRO ROBAYO GARZÓN, en los términos y para los fines del poder inicialmente conferido por el extremo actor.

**NOTIFÍQUESE** 

**AREZ GÓMEZ** LILIA INES SU JUEZ

B.C.S.C.